



FESTIVAL CINEMATOGRAFICO DE DOCUMENTALES Y CINEMA SOCIAL DEL SUR DEL MUNDO.

5TA EDICIÓN - BOLOGNA, 6-9 OCTUBRE 2011

www.terradituttifilmfestival.org

REGLAMENTO

Las Organizaciones No Gubernamentales COSPE y GVC Convocan a la quinta edición del **Terra di Tutti Film Festival** Festival cinematográfico de documentales y cinema social del sur del mundo.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

El concurso es internacional y no tiene ningún vínculo de nacionalidad, edad o profesión. La participación es gratuita.

TEMA DEL CONCURSO

El concurso está reservado a cortos y medimetraje (no superior a los 60 minutos). Las obras tienen que entrar en unas de las siguientes categorías:

- Documental
- Cinema de animación
- Docuficción

Están admitidas obras realizadas con cualquier técnica (también animación) y formato (respetando el envío de materiales en los formatos señalados en el presente reglamento).

La 5ta edición del Tierra de Todos Film Festival tendrá como enfoque las siguientes temáticas:

- Lucha a la pobreza
- Valorización y preservación de los recursos naturales y de las selvas
- Agua, bien comun de la Humanidad
- Soberanía Alimentaria, agricultura sostenible, biológica y comercio justo
- Sostenibilidad energética, energías renovables, acceso a la energía.
- Migraciones y desarrollo, tráfico y trata de personas

Las obras en concurso deben, de todos modos, tratar temáticas sociales asociadas a la globalización y al desarrollo, y en particular tratar uno de los siguientes temas: genero y desarrollo; ciudadanía activa y desarrollo; trabajo y globalización; medioambiente; derechos de la infancia; derechos humanos y democracia; guerra, terrorismo y violencia; medios de comunicación e información del Sur del mundo.

MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

- Cada autor podrá presentar al máximo tres obras.
- Son admitidas las obras producidas después del 1º enero 2008.
- La Solicitud de participación debe realizarse completando la "ficha de participación" presente en el sitio oficial del Festival www.terradituttifilmfestival.org.
- Una vez finalizada la solicitud, el candidato recibirá por e-mail la confirmación de la inscripción.
- Por cada obra inscrita se tendrá que compilar la "ficha de participación"
- Las inscripciones estarán abiertas hasta el 15 Mayo 2011.



Cooperazione per lo Sviluppo dei Paesi Emergenti



un mondo di solidarietà



FESTIVAL CINEMATOGRAFICO DE DOCUMENTALES Y CINEMA SOCIAL DEL SUR DEL MUNDO.

5TA EDICIÓN - BOLOGNA, 6-9 OCTUBRE 2011

www.terradituttifilmfestival.org

ENTREGA Y SELECCIÓN DE LAS OBRAS

Una vez realizada la inscripción online, los autores tendrán que enviar, dentro y no mas allá del 30 de Mayo 2011, (penaliza la exclusión al concurso),

- Descarga de Responsabilidad, que puedes descargar/imprimir desde el sitio oficial del Festival www.terradituttifilmfestival.org, adecuadamente llenado en cada parte y firmado de forma legible
- enviar DOS COPIAS de cada obra en concurso, en formato DVD video

en la siguiente forma :

a) en un sobre cerrado y con la escrita TERRA DI TUTTI FILM FESTIVAL, a una de las siguientes direcciones :

- GVC – Gruppo di Volontariato Civile Onlus
Via dell'Osservanza 35/2 - 40136 Bologna (Italy)
Atención: Stefania Piccinelli
- COSPE – Cooperazione per lo Sviluppo dei Paesi Emergenti
Via Lombardia, 36 - 40139 Bologna (Italy)
Atención: Jonathan Ferramola

b) O también, si prefieres, es posible enviar el master del DVD en formato zip a este url:

- para file max 2 GB a la URL siguiente: <http://www.megaupload.com/?c=login>.
- para file superiores a los 2GB através de un client FTP.

En ambos casos, el autor recibirá las instrucciones y el código de inserimento del archivo será enviado por mail después de la inscripción.

Los materiales recibidos no serán devueltos y entrarán en el archivo del Terra di Tutti Film Festival.

Las obras enviadas y presentadas al concurso permanecen en propiedad de los autores, pero aceptan dejar la utilización gratuita a tiempo ilimitado por parte del Terra di Tutti Film Festival, con las siguientes finalidades:

- publicación parcial en el sitio www.terradituttifilmfestival.org
- videoproyección de la película en el evento del Terra di Tutti Film Festival, Bologna, desde el 6 al 9 de octubre 2011 y en otros similares eventos culturales y promocionales como por ejemplo presentaciones publicas, funciones a tema, etc..

El envío de las obras implica la autorización no en exclusiva, a los organizadores del Festival, de difundir y poner a disposición del publico – a través el propio sitio Internet y en cualquier otro medio u otra forma conocida – clip o secuencias de las obras presentadas, sin pretender algún compenso para los autores de las mismas.

El envío del material fotográfico y/o informativo (foto de escena, foto del autor, bio-filmografía, sinopsis, declaración del autor, pósters, etc.) inherente a la película enviada, implica además, la autorización no en exclusiva a los organizadores del Festival a difundir y poner a disposición del publico imágenes e informaciones inherentes a las obras presentadas.

La organización del Festival no asume responsabilidad por eventuales robos o daños de las obras.

Cada autor responde del contenido de su propio video y autoriza explícitamente al Terra di Tutti Film Festival a efectuar duplicaciones y proyecciones de las obras presentadas exclusivamente para fines culturales y prensa sea en Italia como al extranjero.



Cooperazione per lo Sviluppo dei Paesi Emergenti



un mondo di solidarietà



FESTIVAL CINEMATOGRAFICO DE DOCUMENTALES Y CINEMA SOCIAL DEL SUR DEL MUNDO.

5TA EDICIÓN - BOLOGNA, 6-9 OCTUBRE 2011

www.terradituttifilmfestival.org

PREMIOS TTFF

Se ofrece un apoyo a la producción de audiovisuales y/o compra de materiales por un monto total de 1.000 (mil) Euros a dividirse entre las dos mejores obras (Mejor Producción Europea y Mejor Producción Internacional), a las 2 obras seleccionadas por el Jurado de Calidad del Festival.

PREMIO ESPECIAL DEL CONSEJO DE EXTRANJEROS DE LA PROV. DE BOLOGNA

Se entregará un Premio Especial del Consejo de Ciudadanos Extranjeros de la Provincia de Bologna por un valor de 500 (quinientos) Euros a una obra seleccionada por un jurado integrado por los mismos componentes del Consejo.

PREMIO ESPECIAL BENEDETTO SENNI

Se entregará un Premio especial a la memoria de Benedetto Senni del valor de 1000 (Mil) Euros y entregado por la Asociación a una obra internacional que trate de temáticas del desarrollo, cooperación entre los pueblos, agricultura campesina y sostenible, soberanía alimentar, acceso a los recursos y lucha a la pobreza, priorizando obras de directores africanos.

PREMIACIONES

La premiación de los ganadores se realizará en la última función del Festival.
Los juicios en relación a las premiaciones de las obras son indiscutibles.

SITIO INTERNET DEL CONCURSO

www.terradituttifilmfestival.org es el sitio oficial del concurso. Desde allí será posible encontrar toda la información para participar al concurso.

Además cualquier información adicional podrá ser requerida escribiendo a la dirección info@terradituttifilmfestival.org.

La organización se reserva la facultad de publicar en el sitio todos los trabajos presentados y admitidos al concurso. La publicación será de todos modos después de la fecha de vencimiento de las inscripciones.

RESPONSABILIDAD

La participación al concurso y el envío de las obras, implica la aceptación sin reserva de este reglamento.

La participación al Festival implica haber leído, y por lo tanto, implícitamente aprobado lo que señalan los organizadores, en cuanto a la información relacionada al tratamiento de los datos personales suscritos en la ficha de inscripción. En relación al D.Lgs 196/2003 sobre la privacidad, los titulares de los datos personales enviados son los organizadores del festival.

Los contenidos de las obras presentadas en concurso (imagenes, sonidos, animaciones) tienen que estar en regla en cuanto al cumplimiento de la ley sobre los derechos de autor. El Terra di Tutti Film Festival rechaza cualquier responsabilidad en ese sentido. La participación al concurso implica la exclusiva responsabilidad personal del autor por eventuales irregularidades en este ámbito; los organizadores se reservan con indiscutible juicio de excluir del concurso y de revocar eventuales premios a obras que presenten tales irregularidades.

A indiscutible juicio de los organizadores del concurso, los trabajos que se supongan ofensivos o dañinos para la imagen de las entidades promotoras y/o del código de ética de las ONG serán excluidos de la participación al concurso y no serán publicados.

A la Dirección del Festival le pertenece el juicio final sobre casos controvertidos y sobre aquello que no está expresamente escrito en el presente reglamento. En última instancia para cualquier eventual controversia tiene la competencia el Juzgado de Bologna.



Cooperazione per lo Sviluppo dei Paesi Emergenti



un mondo di solidarietà